

RESOLUCIÓN No. 0172-PS-GADMCG-2023

Miguel Marcatoma Lema

ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

CONSIDERANDO

Que, existe la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE RECONOCE AL PARLAMENTO INDÍGENA POPULAR DEL CANTÓN GUAMOTE, como una instancia para el pleno ejercicio de la participación ciudadana y control social en el territorio del cantón, dicho cuerpo normativo se encuentra sancionado con fecha 10 de agosto del 2017.

Que, El COOTAD establece en el "Art. 303.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria."

Que, El COOTAD establece en el "Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias."

Que, mediante ACTA DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO INDIGENA POPULAR DEL CANTÓN GUAMOTE PERÍODO 2023-2025, se suscribió el Acta de elección del CONCEJO DEL GOBIERNO DEL PARLAMENTO INDÍGENA POPULAR DEL CANTÓN GUAMOTE PRERPERIODO 2023 desde el 27 de Octubre del 2023 hasta el 27 de Octubre del 2025.

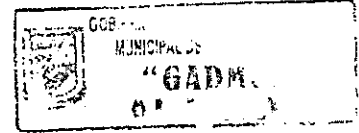
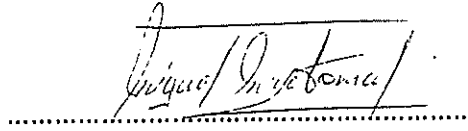
Que, con fecha 6 de noviembre del 2023, se elabora el Acta de Elección es ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO INDIGENA POPULAR DEL CANTÓN GUAMOTE PERÍODO 2023-2025.

Que, existe el Oficio Nro. 01 PIP G, de 6 de noviembre del 2023, suscrita por Rafael Guaraca Caizaguano, la misma que se realizo el 27 de Octubre del 2023 en la Granja Agroturística Totorillas.

Que, Mediante Memorando Nro. 1183-A-GADMC-G-2023, de 14 de noviembre del 2023, suscrito por Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG, mediante el cual solicita dar atención en el ámbito de las competencias.

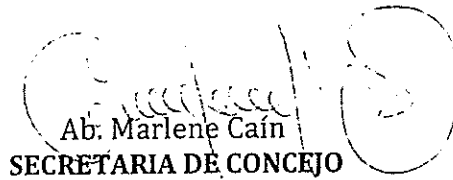
En uso de su facultad,

Dado y firmado en el cantón Guamote a los 21 días del mes de Noviembre del 2023.

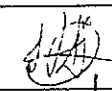


Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. - CERTIFICO. - Que la presente Resolución Administrativa N° 0172-PS-GADMCG-2023, fue firmada por el Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del Cantón Guamote, en el lugar y fecha antes señalados. La presente Resolución Administrativa fue elaborada por la Abg. Jimena Granda Velarde Analista Jurídico del GADMCG debidamente revisada y abalizada por el Dr. Antonio Fernando Fray Mancero Procurador Síndico del GADMCG.



Ab. Marlene Cain
SECRETARIA DE CONCEJO

Elaborado por:	Abg. Jimena Granda Velarde Analista Jurídico del GADMCG	
Aprobado por:	Dr. Antonio Fray Mancero Procurador Síndico del GADMCG	